

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LP/E/SEED/014/2019**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
PARA LA INTEGRACIÓN, CUSTODIA, MANTENIMIENTO  
Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 11:00 hrs., del día 17 de octubre de 2019 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo sexto clausula décimo sexta de las bases correspondientes a la **Licitación Pública LP/E/SEED/014/2019, relativa a la contratación de los servicios de gestión documental para la integración, custodia, mantenimiento y digitalización de expedientes**

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la **Licitación Pública LP/E/SEED/014/2019, relativa a la contratación de los servicios de gestión documental para la integración, custodia, mantenimiento y digitalización de expedientes**

**PREGUNTA 1.-** Se solicita a la convocante indicar el plazo para la ejecución de la totalidad de los servicios. Toda vez que en la página 1 del documento dice lo siguiente:

**CUARTA.-** El participante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación deberá prestar los servicios dentro de los tres meses posteriores contados a partir de la firma del contrato en la Dirección de Administración

Pero en

la página 47 del mismo documento dice:

**Objetivo de Producción Mensual.**  
En función de balancear las capacidades y flujos de trabajo, se determinan 6 meses como tiempo máximo de producción y cumplimiento de objetivos.

**RESPUESTA.-** Los servicios deberán presentarse dentro de los 3 (tres) meses siguientes contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

**PREGUNTA 2.-** Se solicita a la convocante aclarar la siguiente pregunta acerca de la solicitud de CV de personal de la página 28 ¿Los currículum deberán presentarse en formato libre o deberá cumplir algún requisito?

El licitante deberá presentar una estructura de recursos que contemple por lo menos los roles enlistados a continuación. Se deberá presentar CV de cada elemento propuesto donde se corrobore que cuenta con por lo menos 3 años de experiencia desempeñando el rol especificado. Adicionalmente, se deberán presentar todas las acreditaciones específicas que se soliciten para los roles que así lo requieran.

**RESPUESTA.-** Los curricular podrán presentarse en formato libre.

**PREGUNTA 3.-** Se solicita a la convocante aclarar la forma en que se realizará el pago de los servicios, toda vez que en la cláusula TREGESIMA SEGUNDA indica que se hará el 100% dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la prestación total de los servicios.

**TRIGESIMA SEGUNDA.-** Los criterios generales de adjudicación del contrato serán según lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, dentro de los diez días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo, el participante que resulte adjudicado de la Licitación deberá comparecer ante la Convocante, para suscribir el contrato correspondiente, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación y se hará efectiva a favor del Gobierno del Estado de Durango, la garantía de sostenimiento de la propuesta.

El contrato será firmado el día 25 de octubre de 2019 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, por la Convocante y el representante legal de la participante ganadora de la Licitación.

El pago de los servicios se hará sin anticipo, y el 100% del contrato dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la prestación total de los servicios, previa verificación de los mismos., en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación.

o se tomará como base para la emisión de la correspondiente facturación y pago el reporte de producción mensual al que se hace referencia en la página 48 de las bases

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LP/E/SEED/014/2019**  
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**PARA LA INTEGRACIÓN, CUSTODIA, MANTENIMIENTO**  
**Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES**

| Nivel de servicio  | Componente al que aplica | Especificación  |
|--------------------|--------------------------|---|
| Producción Mensual | Objetivo de Producción   | Se generará un reporte mensual de producción correspondiente al producto Digitalizado. Se deberá cumplir con el objetivo mensual mínimo estimado para cada mes. |

**RESPUESTA.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACION.**

**PREGUNTA 4.-** Se solicita a la convocante aclarar ¿cuál es el plazo de atención de garantías de digitalización y captura? Ya que en el cuadro que se presenta en las páginas 44 y 45 indican diferentes tiempos de acuerdo con la criticidad del expediente,

| Severidad          | Descripción  | Tiempo de atención máximo |
|--------------------|--|---------------------------|
| Crítico            | La operación del día a día está detenida a causa de una falla con el Sistema de Gestión Documental y/o la consulta de un Expediente Digital.                           | 1 día hábil               |
| Alta               | La operación del día a día no está detenida sin embargo se identifica una falla con el Sistema de Gestión Documental y/o la consulta de un Expediente Digital activo.  | 2 a 3 días hábiles        |
| Media              | Se presentan fallas con módulos secundarios del Sistema de Gestión Documental que indirectamente afectan la operación.   | 3 a 4 días hábiles        |
| Baja               | Se identifican fallos menores que no detienen la operación y tampoco representan una necesidad prioritaria pues afectan expedientes muertos o de baja demanda.         | 5 días hábiles            |
| Garantías Críticas | Se identifica una deficiencia en el producto digitalizado de un expediente de alta demanda que es crítico en la operación.   | 1 día hábil               |
| Garantías Alta     | Se identifican deficiencias menores (no obstruyen ni alteran información) en el producto digitalizado de un expediente de alta demanda que es crítico en la operación. | 2 a 3 días hábiles        |
| Garantías Media    | Se identifica una deficiencia en el producto digitalizado de un expediente de baja demanda que no es crítico en la operación.  | 3 a 4 días hábiles        |

A



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LP/E/SEED/014/2019**  
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**PARA LA INTEGRACIÓN, CUSTODIA, MANTENIMIENTO**  
**Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES**

| Severidad                          | Descripción   | Tiempo de atención máximo |
|------------------------------------|---|---------------------------|
| Garantías Baja                     | Se identifican deficiencias menores (no obstruyen ni alteran información) en el producto digitalizado de un expediente cerrado o de baja demanda que no es crítico en la operación. | 5 días hábiles            |
| Garantías de Captura de Datos Alta | Se identifican errores de captura de datos en el producto digitalizado de un expediente de alta demanda que es crítico en la operación.   | 1 día hábil               |
| Garantías de Captura de Datos Baja | Se identifican errores de captura de datos en el producto digitalizado de un expediente de baja demanda que no es crítico en la operación.  | 2 a 3 días hábiles        |

sin embargo en la página 49 hay otro cuadro que indica tiempos fijos para atención de estas garantías sin importar la severidad:

Tiempos de respuesta ante incidentes

Posterior a la liberación de cada entregable y durante toda la vigencia del servicio, la SEED podrá reportar deficiencias en la calidad de los archivos digitales a lo cual el licitante deberá dar atención y solución conforme a los siguientes tiempos de respuesta:

| Escenario  | Tiempo de respuesta |
|--|---------------------|
| Expediente digital con problemas de calidad conforme a los Requerimientos de calidad del entregable. | 2 días hábiles.     |
| Errores de captura de datos de los índices del expediente digital                                    | 1 día hábil         |

**RESPUESTA.-** Para la atención de las garantías el licitante deberá contemplar los tiempos indicados en la página 49 de las bases en el apartado anexo técnico.

**PREGUNTA 5.-** Se solicita a la convocante aclarar ¿a que se refiere la referencia indicada en el cuadro de la página 48 que dice "fracción de especificaciones técnicas de entregables"?

A  


**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LP/E/SEED/014/2019**  
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**PARA LA INTEGRACIÓN, CUSTODIA, MANTENIMIENTO**  
**Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES**

| Nivel de servicio  | Componente al que aplica | Especificación  |
|--------------------|--------------------------|---|
| Producción Mensual | Objetivo de Producción   | Se generará un reporte mensual de producción correspondiente al producto Digitalizado. Se deberá cumplir con el objetivo mensual mínimo estimado para cada mes.   |
| Base de Datos      | Entregables              | La base de datos deberá entregarse con el mapa de conformación de campos generados para la indexación de los archivos digitales y sus especificaciones técnicas definidas en la <u>fracción de especificaciones técnicas de entregables</u> . |
| Archivos Digitales | Entregables              | Los archivos digitales deberán cumplir las especificaciones técnicas definidas en la <u>fracción de especificaciones técnicas de entregables</u> .  |

**RESPUESTA.- Se aclara que la sección referida es la correspondiente a la página 46 (condiciones técnicas de aceptación de entregable).**

**PREGUNTA 6.-** En la página 4. Capítulo VII, VIGÉSIMA, inciso IV (aspectos técnicos), punto 3, dice:

III.- La propuesta Técnico -Económica deberá presentarse en un solo sobre cerrado de manera que sea inviolable, y que sea rápida su revisión.

IV.- La propuesta deberá ser elaborada de conformidad con el anexo técnico de estas bases, en la Aspectos Técnicos deberá incluirse:

1. Especificaciones y características de servicios.
2. Las garantías especificadas en la cláusula tercera de las presentes bases.
3. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (Currículum y referencias comerciales: Presentación de 2 contratos que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas por conceptos de los servicios a prestar o similares)

Para cumplir con este requisito, ¿se pueden tomar en cuenta los contratos que se anexarán dentro de la propuesta técnico-económica como experiencia aunque éstos ya no estén vigentes?

**RESPUESTA.- Es correcta la apreciación del licitante.**

Y no habiéndose realizado más preguntas por parte de los proveedores que manifestaron su interés, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explícito por lo que siendo las 12:00 hrs. del día 17 de Octubre de 2019, se da por terminada la presente acta de aclaraciones; notificándose de inmediato a todos los proveedores que manifestaron su interés en tiempo y forma. Firmando los que en ella interviene, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

“POR LA CONVOCANTE”

**L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
RESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE ACTO.

**L.I. MÓNICA LORENA MARTÍNEZ ROBLES**

COORDINADORA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN,  
DOCUMENTACIÓN Y ESTADÍSTICA